

CONSTANCIA: veintiocho (28) de Julio 2020. A Despacho del señor juez para el nombramiento de curador ad-litem del demandado señor MARCO ANTONIO LASSO AMEZQUITA.



LESLIE VIVIAN CARDONA GOMEZ
SECRETARIA

Rdo. 2020-00052
Interlocutorio No. 0327
(R)

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES-CALDAS

Manizales, veintiocho (28) de julio de dos mil veinte

Vencido como se encuentra el término de emplazamiento del demandado señor MARCO ANTONIO LASSO AMEZQUITA y en consideración a que la parte actora allegó al proceso la constancia de publicación del edicto emplazatorio la que hizo un día domingo, además de que el mismo fue inscrito en el registro nacional de emplazados, procede el Despacho a nombrar curador Ad-Litem que la represente en este proceso. (Ar. 108 CGP)

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto de Familia de Manizales Caldas,

RESUELVE

PRIMERO: Designase al doctor JESÚS EMILIO SERNA SALAZAR, abogado titulado de la lista de auxiliares de la justicia, quien se localiza en la Calle 20ª No. 21-30 Of. 701 y correo electrónico je.ss142008@hotmail.com en el cargo de CURADOR AD-LITEM para que represente al demandado señor MARCO ANTONIO LASSO AMEZQUITA, en este proceso. (Art. 48 CGP), a quien se le advertirá que el cargo se ejercerá en forma gratuita como defensor de oficio. El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio. En consecuencia, el designado deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente. (Numeral 7 del artículo 48 del CGP)

SEGUNDO: Notifíquese este auto al profesional mencionado conforme lo dispone el art. 49 CGP, al profesional se le notificara el contenido del auto QUE ADMITIÓ LA DEMANDA, se le correrá el traslado respectivo y se le entregará copia de la

demanda y anexos para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE



PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

LVCg

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Notificado el anterior auto por Estado Nro _____
Hoy _____ del mes de _____ del año 2020.

LESLIE VIVIAN CARDONA GOMEZ
Secretaria

